



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00352278- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de realización del II Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas "Suicidio: de esto sí se habla", realizada por la Cátedra de Psicoterapia de la Facultad de Psicología de la UNC; y

CONSIDERANDO

Que el citado congreso es organizado por la Facultad de Psicología (UNC-ARGENTINA) a través de la Cátedra Psicoterapia y con la colaboración de la Secretaría de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba,

Que el citado congreso posee un sólido carácter extensionista y surge como una propuesta de construcción colectiva de saberes y conocimientos vinculados al campo de las problemáticas suicidas y sus conductas asociadas

Que tiene por objetivos visibilizar, compartir, discutir y tensionar las experiencias referidas a los campos de asistencia, investigación, vinculación con la comunidad y formación referidas a la temática;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización del II Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas: "Suicidio: de esto sí se habla", en la Facultad de Psicología, a desarrollarse los días 9 y 10 de septiembre de 2022, de acuerdo al anexo de cuatro (4) fojas que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Establecer como Presidente del II Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas: "Suicidio: de esto sí se habla" a la Lic. Alejandra Rossi.

Artículo 3º: Establecer como Comité Científico del II Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas: "Suicidio: de esto sí se habla" a las/os siguientes profesionales: Lic. María Pía Guidetti, Dra. Carolina Haussmann Stabile, Lic. Misael Moreno Frías, Lic. Diego Iván Molina, Dr. Luciano Ponce.

Artículo 4º: Establecer como Comité Organizador del II Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas: "Suicidio: de esto sí se habla" a las siguientes personas: Lic. Sofía Soto; Lic. Gricelda Ferrero, Lic. Joel Surita, Lic. María José Herrera, Lic. Fernando Arias Salaberry, Lic. Cecilia Báez, Lic. Sol Riville, Lic. Lucas López, Lic. Paulina Reyna, Lic. Erika Sánchez, Lic. Florencia Garagnon, Lic. Gastón Gomez Haro, Lic. José Dávila Leon, Prof. Agustina Nieto, Cristina Asar, Daniela Bibiloni, Stefania Vega, Palacio Barcat Carolina y Romina

Mansilla.-

Artículo 5°: Establecer como Comité Administrativo del II Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas: "Suicidio: de esto sí se habla" a las siguientes personas: Noelia Ortega, Fernando Rocha, Patricia Ramallo y Pablo Figueroa.

Artículo 6°: Autorizar el cobro de los aranceles del II Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas: "Suicidio: de esto sí se habla", de acuerdo al anexo de cuatro (4) fojas forma parte de la presente resolución.-

Artículo 7°: La presente resolución no constituirá antecedente alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.-

Artículo 8°: Protocolizar, comunicar y archivar.